



Índice

Preguntas frecuentes.....	3
¿Cuándo se anunciarán las adjudicaciones?	3
¿Cuántos proveedores solicitaron las subvenciones y cuántos las recibieron?.....	3
Las solicitudes de subvención se calificaron mediante la solicitud electrónica. Las adjudicaciones se dieron en orden de puntaje a todas las modalidades de proveedores elegibles (tipos de programas) de los fondos disponibles para cada tipo de programa y Consejo Regional de Desarrollo Económico (Regional Economic Development Council, REDC). Las adjudicaciones se hicieron en orden de puntaje (de mayor a menor) a los programas con licencia hasta que se agotaron los fondos.	3
¿En qué se basaron los puntajes?	3
¿Qué pasaba si dos programas que estaban en el mismo REDC y tenían la misma modalidad empataban en el puntaje?	4
Me negaron la subvención Deserts. ¿Todavía puedo abrir mi programa de cuidado infantil?	4
¿Dónde puedo ir si tengo preguntas?.....	4
Me dieron una subvención de Child Care Deserts. ¿Para qué puedo usar los fondos?.....	4
Me dieron una subvención de Child Care Deserts. ¿Qué debo hacer ahora? ¿Cuándo puedo esperar mi primer pago?.....	5
¿Qué pasa si no termino el proceso de licencia?	5
Portal de solicitudes de los Desiertos de Cuidado Infantil.....	6
¿Qué tengo que hacer antes de solicitar la subvención?.....	6
¿Dónde encuentro el portal de solicitudes?	6
¿Al completar la solicitud del programa Invertir en los Desiertos de Cuidado Infantil de Nueva York, ¿por qué he recibido un error que indica que no soy elegible?.....	6
Si no tengo toda la información necesaria para completar mi solicitud, ¿puedo guardarla y completarla más tarde?.....	6
Si cancelo mi solicitud, ¿es posible presentar una nueva solicitud para la misma instalación?	6
¿Qué debo hacer si necesito modificar mi solicitud después de haberla presentado?.....	7
¿Dónde puedo obtener más información sobre cómo navegar por el portal de solicitud de subvenciones?	7
¿Cuánto tiempo tengo para solicitarla?	7
Información sobre los antecedentes de Child Care Deserts	7
¿Qué son los Child Care Deserts?.....	7
La RFA de Invest in NY Child Care define los Child Care Deserts (desiertos de cuidado infantil) como un tramo censal donde hay más de 3 niños menores de 5 años para cada espacio de cuidado infantil disponible, o no hay espacios de cuidado infantil disponibles en el tramo censal.	7
¿Cuál es el propósito de la subvención Invest in NY - Child Care Deserts?.....	7
¿De dónde vienen los fondos?	7
¿Cómo ayudará este programa de subvenciones a los neoyorquinos?	7
¿Cuál es la franja de edad de los niños a los que se atiende con esta subvención?	7
Preguntas sobre la elegibilidad y la solicitud de subvención	8
¿Quién es elegible para la subvención Invest in NY - Child Care Deserts y cuánto hay disponible?	8
¿Cuándo estará disponible la subvención para los programas existentes que quieran ampliar su licencia actual?.....	8
¿Para qué se pueden usar los fondos?	8





¿La subvención es por orden de llegada o por competencia?.....	8
¿Qué debo hacer primero si quiero solicitar la subvención?.....	8
¿Cuáles son los pasos para presentar una solicitud?.....	9
¿Cuáles son los idiomas disponibles para la solicitud?.....	9
¿Dónde puedo obtener más información sobre la subvención?.....	9
¿Califico para esta subvención??.....	9
Dirijo un programa extracurricular y estamos planeando agregar un componente preescolar. ¿Calificará el programa preescolar para esta subvención?.....	10
¿Hay ayuda para elegir un sitio de cuidado infantil?.....	10
Cuando se abra el portal de subvenciones, ¿cuánto tiempo tendré para postularme y cuándo sabré si me dan la subvención?.....	10
¿Se pagan los fondos como reembolso?.....	10
¿Qué sucede si ofrezco horarios no tradicionales y no tengo familias que aprovechen estos servicios?.....	10
Comencé el proceso para obtener la licencia de la OCFS el mes pasado. ¿Todavía me considerarían un nuevo proveedor?.....	11
Actualmente soy un proveedor legalmente exento. ¿Califico para esta subvención?.....	11
¿Hay alguna grabación que pueda ver?.....	11
Entender el mapa de Child Care Deserts de REDC.....	11
¿Cómo sé si mi área está en un Child Care Desert?.....	11
¿Cómo busco en el mapa?.....	11
¿Dónde puedo obtener más información sobre cómo leer el “REDC Child Care Desert Map” (mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC)?.....	12
No puedo encontrar mi “Desert Level” (nivel de desierto) escribiendo mi código postal. ¿Por qué?.....	12
¿Qué considera que es el sur del estado?.....	13
Adjudicación de subvenciones y puntaje.....	13
¿Es lo suficientemente alto como para calificar para la subvención para abrir un programa en mi hogar?.....	13
¿Mi centro de cuidado infantil tiene que estar dentro de un desierto de cuidado infantil para calificar?.....	13
¿Significa que tengo un 50% de posibilidades de obtener la subvención?.....	13
Estoy tratando de entender el proceso. Si tengo un puntaje medio de 57 puntos, ¿significa que.....	13
n I would get a potentially smaller grant?.....	13
Iniciar un programa de cuidado infantil.....	14
¿Cómo me convierto en un proveedor de cuidado infantil con licencia o registrado en el estado de Nueva York?.....	14
¿Dónde puedo obtener ayuda para abrir un programa de cuidado infantil?.....	14
¿En qué fecha se espera que abramos después de que se anuncien las adjudicaciones?.....	14
¿Puedo usar esta subvención para comprar un edificio nuevo o hacer renovaciones importantes en mi lugar actual?.....	15
¿Puedo usar la subvención para contratar personal?.....	15





Preguntas frecuentes

¿Cuándo se anunciarán las adjudicaciones?

Las adjudicaciones para la subvención Invest in NY Child Care Deserts (Desiertos de cuidado infantil) para nuevos proveedores se anunciaron el 25 de julio de 2022 por email a los solicitantes de la subvención.

¿Cuántos proveedores solicitaron las subvenciones y cuántos las recibieron?

Más de 1,700 proveedores solicitaron la subvención y 346 proveedores las recibieron en todo el estado.

¿Cómo sé si la recibí?

El 25 de julio de 2022 se distribuyeron avisos por email a los 346 proveedores que recibieron fondos.

Quienes no fueron premiados también deberían haber recibido un aviso informándoles de su estado. Los proveedores también verán un estado actualizado en el portal Child Care Grants.

¿Por qué no me financiaron?

Desafortunadamente, la Oficina de Servicios para Niños y Familias (Office of Children and Family Services, OCFS) no pudo dar subvenciones a todos los que presentaron su solicitud. Las adjudicaciones se distribuyeron por todo el estado de Nueva York a los proveedores que buscaban abrir programas, según el puntaje que recibieron los solicitantes al completar su solicitud de subvención, hasta que se agotaron todos los fondos.

¿Cómo se determinó la elegibilidad?

Las solicitudes de subvención se calificaron mediante la solicitud electrónica. Las adjudicaciones se dieron en orden de puntaje a todas las modalidades de proveedores elegibles (tipos de programas) de los fondos disponibles para cada tipo de programa y Consejo Regional de Desarrollo Económico (Regional Economic Development Council, REDC). Las adjudicaciones se hicieron en orden de puntaje (de mayor a menor) a los programas con licencia hasta que se agotaron los fondos.

Para obtener más información sobre la elegibilidad y el puntaje, consulte la Sección 3.1 del RFA: Calificaciones mínimas para la solicitud y la Sección 6.2 - Proceso de evaluación -

<https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA1/RFA1-Childcare-Deserts.pdf>

¿En qué se basaron los puntajes?

Las subvenciones se calificaron por separado por tipo de programa (modalidad) según la matriz de calificación de abajo que incluye si el programa propuesto:





1. Está en un nivel alto, medio o bajo de la sección censal de desiertos de cuidado infantil.
2. Está en un REDC con una tasa alta, media o baja de desierto.
3. Está en un área con un puntaje alto en el Índice de Diversidad.
4. Sirve a un barrio con alta pobreza, según el porcentaje de familias con un nivel de pobreza federal igual o inferior al 200%.

Hasta 100 puntos

Había 5 puntos de bonificación adicionales para los programas que propusieran:

1. Vacantes para servir a las poblaciones de bebés/niños pequeños (Programas de cuidado de niños en edad escolar, SACC, n/a).
2. Vacantes con horarios no tradicionales.

Hasta 10 puntos adicionales para un total de 0 a 110 puntos.

Para obtener más información sobre cómo se determinaron los puntajes, revise la Sección 6.2 del RFA: Proceso de evaluación – <https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA1/RFA1-Childcare-Deserts.pdf>

¿Qué pasaba si dos programas que estaban en el mismo REDC y tenían la misma modalidad empataban en el puntaje?

Si había un empate entre dos o más solicitudes, los empates se resolvían mediante adjudicación por orden de fecha/hora de presentación de la solicitud.

Me negaron la subvención Deserts. ¿Todavía puedo abrir mi programa de cuidado infantil?

Siempre que obtenga la licencia/el registro/el permiso necesarios, puede abrir un programa de cuidado infantil

¿Dónde puedo ir si tengo preguntas?

Comuníquese con su agencia local de Recursos y Remisión de Cuidado Infantil (CCR&R) sobre el proceso de licencia o registro. Si no está seguro de su CCR&R, puede comunicarse con la línea directa de Child Care Deserts al 1-844-863-9320 y ellos pueden ayudarlo a encontrar esta información.

Me dieron una subvención de Child Care Deserts. ¿Para qué puedo usar los fondos?

Los fondos se pueden usar para costos de desarrollo de programas, gastos operativos de corto plazo, costos de personal, pagos de alquiler/hipoteca, servicios públicos, capacitación y gastos de asistencia técnica.





Para obtener más información, revise la Lista de Gastos Permitidos - <https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA1/RFA1-Att-4-Allowable-Expenses.docx>

Me dieron una subvención de Child Care Deserts. ¿Qué debo hacer ahora? ¿Cuándo puedo esperar mi primer pago?

Los programas adjudicados tienen 120 días a partir de la carta previa a la adjudicación para completar el proceso de solicitud de licencia.

Los beneficiarios deben cumplir todos los requisitos de responsabilidad del proveedor y recibirán avisos adicionales sobre los documentos necesarios para completar la aprobación final. Los beneficiarios deben responder rápidamente para dar toda la información pedida.

Los proveedores no pueden comenzar a dar cuidado infantil antes de la fecha de su licencia, y los beneficiarios no pueden usar los fondos para ningún gasto elegible incurrido antes de la fecha de solicitud de la subvención (si la reciben); la OCFS no tiene la obligación de pagar los gastos incurridos antes de ese momento. Los pagos no se pueden hacer antes de la adjudicación formal de la subvención y la finalización de todos los requisitos previos y posteriores a la adjudicación, incluyendo la responsabilidad del proveedor.

El primer pago trimestral se hará después de que se haya emitido la licencia para el nuevo programa y se hayan cumplido todos los requisitos previos y posteriores a la adjudicación. Los otros pagos se harán trimestralmente después del pago inicial siempre que el beneficiario cumpla todos los entregables. No se harán pagos después del 30 de junio de 2024.

Para obtener más información sobre la elegibilidad continua de los beneficiarios, consulte el Informe de elegibilidad continua - <https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/RFA1/RFA1-Att-6-Eligibility-Report.docx>

¿Qué pasa si no termino el proceso de licencia?

. La OCFS rescindiré las cartas de aprobación previa o las adjudicaciones de los beneficiarios seleccionados que no puedan completar con éxito el proceso de concesión de licencias, que no cumplan los requisitos de responsabilidad de los proveedores de la OCFS o que no cumplan los requisitos de la subvención incluidos en este RFA.v





Portal de solicitudes de los Desiertos de Cuidado Infantil

¿Qué tengo que hacer antes de solicitar la subvención?

Antes de solicitar la subvención, debe completar la orientación sobre guarderías del artículo 47 de la Oficina de Servicios para Niños y Familias (Office of Children and Family Services, OCFS) o del Departamento de Salud e Higiene Mental de la ciudad de New York (New York City Department of Health and Mental Hygiene, NYC DOHMH) y solicitar una licencia/registro/permiso para un nuevo programa de cuidado infantil. Para la guardería grupal de NYC, debe haber presentado su solicitud.

También necesitará una cuenta personal de usuario en my.NY.gov.

¿Dónde encuentro el portal de solicitudes?

Puede encontrar el portal de solicitudes en: <https://childcare-grants.ocfs.ny.gov/>

¿Al completar la solicitud del programa Invertir en los Desiertos de Cuidado Infantil de Nueva York, ¿por qué he recibido un error que indica que no soy elegible?

Existen distintas razones por las que recibió este mensaje:

- Si el programa propuesto está en un área cuya puntuación de la petición de solicitudes (Request for Application, RFA) es inferior a 30.
- Si el programa tenía licencia/registro/permiso antes del 1/28/22.
- Si la dirección del programa no está en el sistema de registro.
- Si el estado del programa debe incluir también una solicitud recibida/solicitud pedida/con licencia/registro/preliminar/o con permiso.

Verifique con su regulador que su dirección figure en los archivos y esté actualizada. Si tiene más preguntas sobre este mensaje, comuníquese con su agencia de Recursos y Remisiones de Cuidado Infantil local. La información de contacto de esas agencias y de su oficina regional local se puede consultar en la página de cuidado infantil del sitio web de la OCFS, en: <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/>

Si no tengo toda la información necesaria para completar mi solicitud, ¿puedo guardarla y completarla más tarde?

Sí. Una vez que haya completado el Paso 1: información general del solicitante, y haya hecho clic en el botón "Save and Next" (Guardar y continuar), se creará un número de solicitud. Una vez que se haya creado su número de solicitud, puede salir, al hacer clic en el botón "Exit" (Salir) en la esquina superior derecha de la solicitud. Todas las solicitudes deben presentarse antes de las 11:59:59 p. m. del 5/19/2022.

Si cancelo mi solicitud, ¿es posible presentar una nueva solicitud para la misma instalación?

No. Solo puede presentar una solicitud por identificación de instalación. Si ha cancelado accidentalmente su solicitud, debe comunicarse con los Recursos y Remisiones de Cuidado Infantil (Child Care Resources and Referrals, CCR&R) locales.





¿Qué debo hacer si necesito modificar mi solicitud después de haberla presentado?

Comuníquese con los CCR&R. La información de contacto de esas agencias y de su oficina regional local se puede consultar en la página de cuidado infantil del sitio web de la OCFS, en <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/>

¿Dónde puedo obtener más información sobre cómo navegar por el portal de solicitud de subvenciones?

Puede encontrar guías de usuario paso a paso y otros recursos de capacitación en <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts/#training-rscs>

¿Cuánto tiempo tengo para solicitarla?

El portal de solicitudes se cerrará el 19 de mayo de 2022 a las 11:59 p. m.

Información sobre los antecedentes de Child Care Deserts

¿Qué son los Child Care Deserts?

La RFA de Invest in NY Child Care define los Child Care Deserts (desiertos de cuidado infantil) como un tramo censal donde hay más de 3 niños menores de 5 años para cada espacio de cuidado infantil disponible, o no hay espacios de cuidado infantil disponibles en el tramo censal.

¿Cuál es el propósito de la subvención Invest in NY - Child Care Deserts?

El Estado de Nueva York identificó \$100 millones para construir y ampliar la capacidad de cuidado infantil con licencia, registro y permiso en las áreas con menos oferta.

¿De dónde vienen los fondos?

Los fondos para la subvención Invest in NY – Child Care Deserts vienen de la Ley del Plan de Rescate Americano (American Rescue Plan Act, ARPA).

¿Cómo ayudará este programa de subvenciones a los neoyorquinos?

La financiación de Child Care Deserts representa una oportunidad e inversión sin precedentes para desarrollar la capacidad de cuidado infantil y fortalecer la economía del estado, tratando los problemas que afectan a las empresas, incluyendo las ausencias crónicas, las reducciones de productividad y la rotación debido a opciones inadecuadas para el cuidado infantil de calidad en las partes más necesitadas del estado.

¿Cuál es la franja de edad de los niños a los que se atiende con esta subvención?

Todas las edades que los programas de cuidado infantil con licencia/registro/permiso pueden atender.





Preguntas sobre la elegibilidad y la solicitud de subvención

¿Quién es elegible para la subvención Invest in NY - Child Care Deserts y cuánto hay disponible?

El Estado de Nueva York dará \$70 millones a los proveedores que abran nuevos programas de cuidado infantil con licencia/registro/permiso en áreas sin atención infantil (desierto de cuidado infantil) del Estado de Nueva York.

Para averiguar si es elegible, lea la sección 3.0 de la RFA, Calificaciones mínimas para presentar una solicitud, la sección 7.0 Requisitos obligatorios de adjudicación y la sección 8.0, Requisitos y formularios específicos del programa:

[Solicitud de aplicación \(Request for Application, RFA\) de Invest in NY – Child Care Deserts](#)

¿Cuándo estará disponible la subvención para los programas existentes que quieran ampliar su licencia actual?

Está previsto que a finales de este año se publique otra oportunidad de subvención para los programas existentes que quieran ampliarse. Cuando la subvención esté disponible, se publicará en la página web de la Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York (OCFS) en:

<https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/>

¿Para qué se pueden usar los fondos?

Los fondos se pueden usar para costos de desarrollo de programas, gastos operativos de corto plazo, costos de personal, capacitación y gastos de asistencia técnica. Para obtener más información sobre el uso de los fondos, lea la sección 2.3, Propósito y disponibilidad de fondos, usos permitidos de los fondos de Child Care Deserts:

[Solicitud de aplicación \(Request for Application, RFA\) de Invest in NY – Child Care Deserts](#)

¿Cuándo se abre el plazo de solicitud?

El portal de solicitudes se abrirá el 04/11/2022 y se cerrará el 05/19/2022.

Para obtener más información sobre los pasos a seguir antes de presentar la solicitud, lea la sección 5.0 de la RFA, Contenido y envío de la solicitud:

[Solicitud de aplicación \(Request for Application, RFA\) de Invest in NY – Child Care Deserts](#)

¿La subvención es por orden de llegada o por competencia?

La subvención es por competencia. Los proveedores que obtengan la aprobación previa deberán obtener con éxito una licencia, registro o permiso. Los proveedores también deberán completar una solicitud en línea para dar información sobre su programa propuesto y cómo tratará los desiertos de cuidado infantil en su área del estado. La financiación se dará según los puntajes elegibles. La OCFS no garantiza que todos los solicitantes aprobados recibirán financiación.

Para obtener más información, lea la RFA:

[Solicitud de aplicación \(Request for Application, RFA\) de Invest in NY – Child Care Deserts](#)

¿Qué debo hacer primero si quiero solicitar la subvención?

Para obtener una licencia o registro de la OCFS, complete la Orientación de la OCFS antes de solicitar la oportunidad de subvención de “Invest in NY Child Care”:





[Cómo empezar/Orientación para guarderías o centros de cuidado infantil](#)

Para los programas que solicitan convertirse en un centro de cuidado infantil según el artículo 47 del Departamento de Salud e Higiene Mental (DOHMH) de la Ciudad de Nueva York, deben asistir a una orientación previa al permiso.

Marque la casilla junto a “Group Child Care and Summer Camp Orientation Sessions” (Sesiones de orientación de campamento de verano y cuidado infantil grupal), y luego haga clic en “Continue” (Continuar) en la parte inferior de la página antes de solicitar un nuevo permiso. Después de asistir a esa orientación, puede solicitar una licencia/registro/permiso para un nuevo programa de cuidado infantil.

¿Cuáles son los pasos para presentar una solicitud?

Hay cinco pasos para el proceso de solicitud de subvención

- Paso 1: revisar los requisitos de licencias y subvenciones
- Paso 2: determinar el Número de Identificación del Contribuyente, Tipo, Razón Social y Tipo de Entidad Comercial
- Paso 3: asistir a sesiones de asistencia técnica
- Paso 4: presentación completa de la solicitud de subvención
- Paso 5: licenciamiento completo y contratación

Para obtener una explicación del proceso de solicitud de subvención, lea la sección 5.0, Contenido y Envío de la Solicitud de la RFA:

[Solicitud de aplicación \(Request for Application, RFA\) de Invest in NY – Child Care Deserts](#)

¿Cuáles son los idiomas disponibles para la solicitud?

La solicitud está disponible en inglés, español, chino, ruso, yiddish, bengalí, coreano, criollo haitiano, francés, italiano, árabe y polaco.

¿Dónde puedo obtener más información sobre la subvención?

Para obtener más información sobre la subvención Invest in NY – Child Care Deserts, visite: <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/deserts>

O lea la RFA en:

[Solicitud de aplicación \(Request for Application, RFA\) de Invest in NY – Child Care Deserts](#)

También puede enviar preguntas a: investnychildcare@ocfs.ny.gov

Ya soy un proveedor de cuidado infantil.
¿Califico para esta subvención??

Los programas que agregan capacidad creando una modalidad adicional o cambiando su modalidad actual se consideran un “programa nuevo” y son elegibles para presentar una solicitud. Por ejemplo, un centro de cuidado infantil familiar (FDC) que se convertirá en un centro de cuidado familiar grupal (GFDC) es elegible para presentar una solicitud.

Los programas o proveedores que hayan tenido una licencia dentro del año anterior a la fecha de emisión de este Pedido para Solicitudes (RFA) o que





sean titulares de una licencia actual y que estén cambiando de lugar o de entidades legales pero que, de hecho, no estén ampliando su capacidad autorizada, no son elegibles para postularse.

Dirijo un programa extracurricular y estamos planeando agregar un componente preescolar. ¿Calificará el programa preescolar para esta subvención?

Si tiene que solicitar una nueva licencia/permiso/registro para el cuidado de niños en edad preescolar, podría ser elegible según los criterios del RFA 1: Pedido de Solicitudes (RFA) de Emergencia para Programas Nuevos de “Invest in NY Child Care”.

Soy un proveedor actual y tengo preguntas sobre la ampliación de mi instalación con mi licencia actual o el cambio de modalidades.
¿Quién es la mejor persona para hablar de esto?

Los proveedores actuales que tengan preguntas sobre su licencia actual deben comunicarse con su regulador/licenciante.

¿Hay ayuda para elegir un sitio de cuidado infantil?

Los solicitantes que requieran asistencia con los requisitos de licencia y la selección de un sitio pueden comunicarse con su agencia local de Recursos y Referencias del Cuidado Infantil (CCR&R) para obtener ayuda. Hay un directorio de agencias de CCR&R e información de contacto en:

<https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php>

Cuando se abra el portal de subvenciones, ¿cuánto tiempo tendré para postularme y cuándo sabré si me dan la subvención?

El período de solicitud inicia el 11 de abril de 2022 y finaliza el 19 de mayo de 2022. La fecha prevista de aviso de aprobación previa no es anterior al 15 de junio de 2022.

¿Se pagan los fondos como reembolso?

Esta no es una subvención basada en reembolsos, pero los proveedores subvencionados deben mantener un registro de cómo se usan los fondos para apoyar su programa de cuidado infantil. Durante al menos 6 años tras el final del período de subvención, debe haber un registro escrito o electrónico de todos los recibos por si hay una auditoría. En RFA 1: Pedido de Solicitudes (RFA) de Emergencia para Programas Nuevos de “Invest in NY Child Care”, Anexo 4: Lista de Gastos Permitidos, puede encontrar más información sobre cómo se pueden usar los fondos de la subvención.

¿Qué sucede si ofrezco horarios no tradicionales y no tengo familias que aprovechen estos servicios?

Para recibir la bonificación, las horas no tradicionales deben estar disponibles y el programa debe estar abierto, independientemente de la asistencia de los niños, como se refleja en los requisitos de la subvención.

El programa también debe estar abierto y funcionando con la proporción de personal requerida para dar las horas no tradicionales al número de espacios indicados en la solicitud.





Comencé el proceso para obtener la licencia de la OCFS el mes pasado. ¿Todavía me considerarían un nuevo proveedor?

Los proveedores que están en proceso de solicitar una licencia son elegibles siempre que no hayan obtenido una licencia a partir del 28 de enero de 2022. Si recibe la subvención, los fondos de la subvención del desierto de cuidado infantil solo se pueden gastar en gastos elegibles que se remontan a la fecha de presentación de la solicitud.

Actualmente soy un proveedor legalmente exento. ¿Califico para esta subvención?

Los programas legalmente exentos que obtendrán una licencia o se registrarán son elegibles para presentar una solicitud.

Me perdí la sesión informativa. ¿Hay alguna grabación que pueda ver?

Puede encontrar las grabaciones, las diapositivas y las transcripciones de las sesiones de información pública sobre el Pedido de Solicitudes (RFA) de Emergencia para programas nuevos de "Invest in NY Child Care" aquí:

Versiones en inglés

- [Video de la sesión del 14 de febrero de 2022](#)
- [Diapositivas del 14 de febrero de 2022](#)
- [Transcripción del 14 de febrero de 2022](#)

Versiones en español

- [Video de la sesión del 14 de febrero de 2022](#)
- [Diapositivas del 14 de febrero de 2022](#)
- [Transcripción del 14 de febrero de 2022](#)

Hay más información aquí: <https://ocfs.ny.gov/main/contracts/funding/#RFA1>

Entender el mapa de Child Care Deserts de REDC

¿Cómo sé si mi área está en un Child Care Desert?

Para ver los Child Care Deserts en el estado de Nueva York, visite el mapa de desiertos de cuidado infantil de REDC : https://bit.ly/cc_deserts

¿Cómo busco en el mapa?

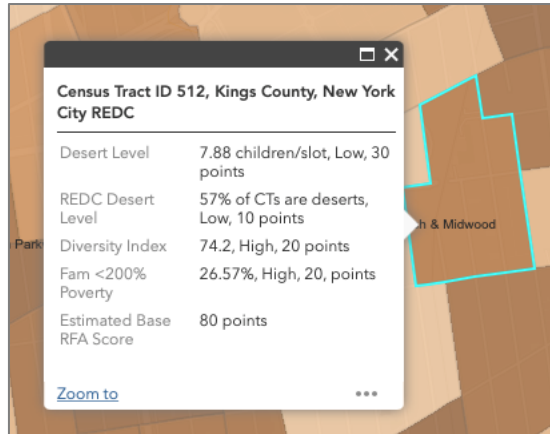
Puede escribir la dirección de su sitio en la casilla "Find address or place" (Buscar dirección o lugar) en la esquina superior izquierda de la página.

The screenshot shows a search box with the text "To begin, enter an address in the box below" and a search button. Below the search box is a text input field with the placeholder "Search for an address or locate on map". Below that is a button labeled "Find address or place" with a magnifying glass icon. To the right of the button is a location pin icon. Below the search box is a text input field labeled "Show results within (Miles)" with the value "0" entered.

También puede hacer clic en la imagen de Nueva York y hacer zoom en un



área en particular para obtener más información.



¿Dónde puedo obtener más información sobre cómo leer el “REDC Child Care Desert Map” (mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC)?

Para obtener más información sobre el “REDC Child Care Desert Map” (mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC), puede ver la guía del usuario y el video aquí:

[Guía del usuario del REDC Child Care Desert Map \(mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC\)](#)

[Video de cómo usar REDC Child Care Desert Map \(mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC\)](#)

No puedo encontrar mi “Desert Level” (nivel de desierto) escribiendo mi código postal. ¿Por qué?

En algunos casos, es posible que deba ser más específico e incluir la dirección completa del sitio. Los límites de los distritos censales no corresponden con los límites de los códigos postales. Un distrito censal puede tener un código postal o varios, y un código postal puede cruzar los límites del distrito censal. Haga clic en los enlaces de abajo para obtener más instrucciones.

[Guía del usuario del REDC Child Care Desert Map \(mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC\)](#)

[Video de cómo usar el REDC Child Care Desert Map \(mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC\)](#)

¿Tengo que usar el mapa para solicitar la subvención?

El uso del mapa por parte de un solicitante es opcional, pero la OCFS lo usará para determinar si el lugar del programa es elegible para presentar una solicitud. Se requiere un puntaje base mínimo de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para la financiación. Consulte la [Guía del usuario del REDC Child Care Desert Map \(mapa de desiertos de cuidado infantil del REDC\)](#) para obtener instrucciones.





¿Qué considera que es el sur del estado?

Se considera el sur del estado la ciudad de Nueva York, Long Island (condados de Nassau y Suffolk) y la región de Westchester (condados de Dutchess, Orange, Putnam, Rockland, Sullivan, Ulster y Westchester). El sur del estado incluye las siguientes regiones del Consejo Regional de Desarrollo Económico (REDC): Long Island, Mid-Hudson y la ciudad de Nueva York.

Adjudicación de subvenciones y puntaje

Usé el mapa y mi puntaje base es 65.

¿Es lo suficientemente alto como para calificar para la subvención para abrir un programa en mi hogar?

Los puntajes más altos en los desiertos de cuidado infantil pueden tener más probabilidades de calificar para la financiación. Pero la financiación se basa en el puntaje total de una solicitud en comparación con los puntajes totales de otras solicitudes recibidas en el mismo REDC y la misma modalidad (centros de cuidado infantil, cuidado de niños en edad escolar y cuidado infantil basado en el hogar). Los proveedores con un puntaje base mínimo de 30 (sin puntos de bonificación) son elegibles para presentar su solicitud. Consulte la sección 5.2 del RFA, Contenido de la Solicitud, y la 6.2, Proceso de Evaluación, para obtener más información.

¿Mi centro de cuidado infantil tiene que estar dentro de un desierto de cuidado infantil para calificar?

Sí. La dirección de su programa o su nivel de desierto regional deben ser suficientes para lograr un puntaje base mínimo de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para recibir financiamiento.

Si mi puntaje base es de 50 puntos, ¿significa que tengo un 50% de posibilidades de obtener la subvención?

No. Los puntos de "Estimated Base Score" (puntaje base calculado) en el mapa no indican el porcentaje de posibilidades de recibir la subvención. Las solicitudes completas se calificarán mediante las respuestas dadas en la solicitud electrónica. Las recomendaciones para la subvención se harán en orden de puntaje a todos los proveedores elegibles de la financiación disponible para cada tipo de programa y región del REDC. Después de la fecha límite de presentación, las solicitudes se clasificarán en orden de puntaje promedio final (de mayor a menor) dentro de cada REDC y modalidad. Las subvenciones se darán a los programas en orden de puntaje (de mayor a menor) hasta que se agoten los fondos. Se requiere un puntaje base mínimo de 30 (sin puntos de bonificación) para ser elegible para presentar su solicitud.

Estoy tratando de entender el proceso. Si tengo un puntaje medio de 57 puntos, ¿significa que

No. Las cantidades de subvención son cantidades fijas o cantidades por espacio para cada modalidad (tipo de programa) como se explica en la sección 2.3 del RFA, Propósito y disponibilidad de financiamiento, en el cuadro que dice "2022 Child Care Desert Grant Awards" (Adjudicaciones de la subvención Child Care 2022).





Iniciar un programa de cuidado infantil

¿Cómo me convierto en un proveedor de cuidado infantil con licencia o registrado en el estado de Nueva York?

Para obtener más información sobre cómo convertirse en un proveedor, visite: [How to Get Started/ Day Care Orientation \(Cómo empezar/Orientación para guarderías\)](#)

Para los programas que solicitan convertirse en un centro de cuidado infantil según el artículo 47 del Departamento de Salud e Higiene Mental (DOHMH) de la Ciudad de Nueva York, deben asistir a una orientación previa al permiso. <https://a816-healthpsi.nyc.gov/OnlineRegistration/dohmh/DOHMHService.action>.

Marque la casilla junto a “Group Child Care and Summer Camp Orientation Sessions” (Sesiones de orientación de campamento de verano y cuidado infantil grupal), y luego haga clic en “Continue” (Continuar) en la parte inferior de la página antes de solicitar un nuevo permiso.

¿Dónde puedo obtener ayuda para abrir un programa de cuidado infantil?

Los solicitantes que necesiten ayuda para iniciar programas de cuidado infantil pueden comunicarse con la Oficina Regional de la OCFS de su condado (<https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/regional-offices.php>) o su oficina local de Recursos y remisiones de cuidado infantil (Child Care Resource and Referral, CCR&R), que tiene experiencia en el proceso de licenciamiento.

Los solicitantes pueden encontrar su CCR&R local aquí: <https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/referral-agencies.php>

Los proveedores de la ciudad de Nueva York deben visitar el NYC Department of Health and Mental Hygiene (Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York) en <http://www1.nyc.gov/site/doh/business/permits-and-licenses/children-and-adolescents-childcare.page>

o llamar al 311 y preguntar por la licencia de guardería

¿En qué fecha se espera que abramos después de que se anuncien las adjudicaciones?

Todos los programas deben estar abiertos dentro de los 120 días de su carta de preadjudicación. Para lograr este plazo, los solicitantes deben enviar toda la documentación requerida a su entidad emisora de licencias dentro de los 60 días de la preadjudicación.

Todos los programas deben cumplir y seguir cumpliendo todos los requisitos de licencia durante toda la subvención, incluyendo el entregable 1: el programa está abierto y en funcionamiento.

Tenga en cuenta: Los programas que tengan licencia después del 9/30/2022 no recibirán los ocho pagos trimestrales. Esto se debe a que el período de subvención finaliza el 6/30/2024 y no se harán pagos después de esa fecha.





¿Puedo usar esta subvención para comprar un edificio nuevo o hacer renovaciones importantes en mi lugar actual?

Esta subvención no se puede usar para renovaciones importantes ni gastos de capital como la compra de un nuevo edificio. Los solicitantes que busquen ayuda con estos costos deben comunicarse con sus [Consejos Regionales de Desarrollo Económico \(REDC\)](#) locales para obtener asistencia. Tenga en cuenta que los programas de cuidado infantil financiados en virtud de esta RFA deben tener licencia y funcionar dentro de los 120 días del aviso de preadjudicación.

¿Puedo usar la subvención para contratar personal?

Los gastos de contratación están permitidos. Un ejemplo es ofrecer una bonificación por contratación que se pague una vez completada la capacitación. También se permiten aumentos salariales y bonificaciones de retención. Puede encontrar más información sobre cómo usar los fondos de la subvención en [RFA 1 Anexo 4 - Lista de Gastos Permitidos](#).

